

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

3087 *Anuncio para la licitación de contrato.*

Anuncio

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Úbeda, 23400.
 - 4) Teléfono: 953 76 94 00
 - 5) Telefax: 953 75 07 70
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@ubeda.es
 - 7) Dirección Perfil de contratante:
www.ubeda.es (http://www.ubeda.es/ubeda/extranet/licitaciones?tpu=1&al_tpu_pk=null&al_tmn_pk=6&al_men_pk=1848&idPadre=1685&as_ruta_men_pk=1848)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalización del plazo.
- d) Número de expediente: P188/2017.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de finca rústica de olivar sita en el paraje Huerta Extremera, término de Úbeda.
- c) Plazo de ejecución: Diez años.
- d) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Criterios de adjudicación: Mayor precio ofrecido.

4. Presupuesto base de licitación: 1.322,68 € año.

Este presupuesto podrá ser mejorado al alza.

5. *Garantías exigidas. Definitiva:* 5 por 100 de la cantidad que resulte de multiplicar por diez anualidades el importe final de la renta en que se adjudique el contrato.

6. *Requisitos específicos del adjudicatario:*

Las personas físicas habrán de tener la condición de agricultor profesional en los términos previstos en la cláusula séptima del PCAP.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: décimo quinto día natural desde publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Se indica en la cláusula octava del PCAP.

8. *Apertura de ofertas:*

Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación y siempre dentro del plazo máximo de un mes contado desde la fecha en que termine el plazo de presentación de las ofertas.

9. *Gastos de Publicidad:* Importe máximo de 300 €.

Úbeda, a 29 de Junio de 2017.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.